

## **L) PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Corresponde al conjunto del centro y de la comunidad educativa incorporar a su propia práctica, el desarrollo de las señas de identidad, los elementos de cambio y mejora que son imprescindible para su crecimiento como institución educativa.

Evaluación, asesoramiento, formación e innovación forman parte de un mismo proceso de actuaciones que el centro y la comunidad educativa deben gestionar para dar respuesta a las necesidades desde las intenciones definidas como modelo educativo.

### **1. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.**

La evaluación interna es un componente más del proceso educativo y tiene como finalidad su mejora mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones.

De acuerdo con los planteamientos de nuestra comunidad autónoma, optamos por el modelo que tiene como fundamento teórico los planteamientos de la investigación holística interpretativa y cualitativa de la acción, y los planteamientos de la evaluación comunicativa y democrática.

Analizando la realidad y propuestas de cambio e innovación a través de un modelo comunicativo con un proceso de construcción y diálogo en el que participan todas las personas implicadas.

Este modelo contribuye a crear en el profesorado y en la comunidad educativa, una "cultura de equipo" competente para solucionar los conflictos y tomar decisiones en un proceso democrático y participativo, en el que las intenciones se van haciendo explícitas, existe un consenso para desarrollar la acción y un compromiso con la finalidad.

Tiene un carácter continuo, criterial y formativo y se realiza mediante un proceso fácil y participativo, pero planificado, objetivo y fiable.

Es ética, objetiva y creíble, pero en ningún caso neutral.

Al finalizar cada curso académico elaboraremos un informe de valoración parcial en el que se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora más relevantes de las dimensiones evaluadas, según la planificación realizada. Estas valoraciones parciales y el informe final se incluirán dentro de la memoria final de curso.

Las propuestas de mejora que se deriven del proceso de evaluación llevada a cabo en cada uno de los cursos se incluirán en la programación general anual del curso siguiente para su desarrollo y consecución por parte del Centro

**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN  
DEL CENTRO**

ÁMBITOS	DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES	TEMPORALIZACIÓN
I. EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	1. <i>CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES:</i>	
	<input type="checkbox"/> Infraestructuras y equipamiento.	Al inicio y final del proceso.
	<input type="checkbox"/> Plantilla y características de los profesionales.	Revisión anual de datos e informe al inicio y final del proceso.
	<input type="checkbox"/> Características del alumnado.	Revisión anual de datos e informe al inicio y final del proceso.
	<input type="checkbox"/> Organización de los grupos y distribución de tiempos y espacios.	Anual
	2. <i>DESARROLLO DEL CURRÍCULO:</i>	
<input type="checkbox"/> Objetivos y contenidos. Metodología y evaluación.	Anual.	
	3. <i>RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO:</i>	Anual.
II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO	4. <i>DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO</i>	
	<input type="checkbox"/> Normas de convivencia, organización y funcionamiento.	Anual.
	<input type="checkbox"/> Programaciones didácticas.	Trimestral.
	<input type="checkbox"/> Plan de orientación.	Anual.
	<input type="checkbox"/> Programación General Anual.	Febrero y junio.
	<input type="checkbox"/> Memoria Anual.	Anual.
	5. <i>FUNCIONAMIENTO</i>	
	<input type="checkbox"/> Órganos de gobierno	Anual.
	<input type="checkbox"/> Comisión de Coordinación Pedagógica.	Trimestral.
	<input type="checkbox"/> Gestión servicios complementarios.	Anual.
<input type="checkbox"/> Asesoramiento y colaboración.	Anual.	
	6. <i>CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN</i>	Anual.
III. EL CENTRO EDUCATIVO Y SU ENTORNO	7. <i>CONDICIONES DEL ENTORNO</i>	Al inicio y final del proceso.
	8. <i>RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES</i>	Al inicio y final del proceso.
	9. <i>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS</i>	Anual.
IV. EL CENTRO Y LOS PROCESOS DE CAMBIO E INNOVACIÓN	10. <i>PLANES DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</i>	Al inicio y final del proceso.

## **2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

### **2.1. PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Este proyecto de innovación educativa se basa en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación y por los decretos que ordena los currículos de la Educación básica en Castilla la Mancha con la prioridad para el desarrollo de las competencias básicas establecidas por la Unión Europea.

Conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos (ya sean aprendidas en la escuela o en la universidad, o por experiencia directa), el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Eso es lo que en nuestro centro pretendemos para nuestros alumnos. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor concreto

Esto queda suficientemente demostrado en nuestro colegio donde desde el curso 2.002/03 se anticipó la enseñanza de una lengua extranjera (francés) al Tercer Ciclo de Primaria de manera regular y continua.

El reto que supone educar y formar a un alumnado que vive en un mundo globalizado y en contextos sociales, tecnológicos y económicos cambiantes, donde el aprendizaje y el dominio de las lenguas tiene un protagonismo esencial, ha motivado esencialmente , junto con otros factores, que nuestro Centro solicite este Proyecto de Innovación con la intención clara de configurar nuevas estructuras organizativas y curriculares que propicien nuevos entornos de enseñanza y de aprendizaje capaces de incorporar las innovaciones que el aprendizaje de los idiomas supone.

Por lo tanto, para promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística, a parte de emplear las áreas y asignaturas lingüísticas, se emplearán las áreas y asignaturas de las disciplinas no lingüísticas con el fin de ampliar el número de horas dedicado al estudio de las lenguas en el currículo escolar. A las clases de inglés que existen en el currículo dentro de las disciplinas lingüísticas, añadiremos el Conocimiento del Medio como disciplina no lingüística principal, acompañándola con Educación Física y aprovechar los materiales y contenidos que nos ofrecen para el aprendizaje integrado de una lengua extranjera.

#### **OBJETIVOS.**

La enseñanza del inglés en Educación Infantil y Primaria contribuye al desarrollo de las capacidades y competencias lingüísticas. Debemos tener en cuenta que la consecución de estos objetivos comienza en el Segundo Ciclo de Educación Infantil

y el Primer Ciclo de Educación Primaria y por lo tanto en el desarrollo y secuenciación de estos objetivos hay que acompañarse al principio con el apoyo mímico, de juegos, de gestos y de gráficos, hasta llegar a situaciones más complejas al final de la etapa de Educación Primaria. Pretendemos que el desarrollo de las capacidades lingüísticas en otras lenguas se inicie de forma intuitiva, desarrollando la comprensión de mensajes orales como paso previo a la producción. En definitiva, se promoverán situaciones de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas y no sólo se establecerá un incremento de horario de lenguas. En este sentido, la segunda lengua es una lengua instrumental, una lengua de aprendizaje junto con la primera lengua (lengua materna). El método utilizado estará basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral, sin obviar en su momento el código escrito.

Es intención del Claustro desarrollar el Proyecto, de acuerdo con lo que globalmente se expresa en el mismo, pero intentando reajustar conforme vaya avanzando todos aquellos aspectos que se vean necesarios, de acuerdo con las evaluaciones que periódicamente se realicen; pretendemos con ello confeccionar un Proyecto abierto a las innovaciones y mejoras que sobre la marcha se observen y se crean oportunas incorporar, siempre que contemos con los recursos humanos y materiales necesarios para ello.

La evaluación interna del Proyecto se realiza en distintos momentos a lo largo del curso, teniendo como base los apartados que se detallan a continuación:

- Desarrollo del proceso de evaluación que más adelante se explicita
- Valoración del grado de consecución de objetivos y actividades
- Análisis de logros y de dificultades.
- Estudio de factores que de una manera clara hayan influido en el desarrollo del mismo.
- Valoración final y confección de informe resumen.

Para ello, seguimos un esquema básico:

<b>ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confección de unidades didácticas y programación de objetivos y actividades a realizar en periodos concretos de tiempo.</li> <li>▪ Revisión y acomodación de sesiones horarias.</li> <li>▪ Puesta en común de problemas surgidos en el desarrollo del Proyecto.</li> <li>▪ Consecuencias derivadas en el alumnado, profesorado y familias.</li> </ul>
<b>MOMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones semanales de especialistas /tutores implicados.</li> <li>▪ Confección de actas con resumen de acuerdos y decisiones tomados en las mismas.</li> </ul>

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de experiencias</li> <li>▪ Intercambio de ideas</li> <li>▪ Análisis de situaciones</li> </ul>
FUENTES E INSTRUMENTOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación diaria de la experiencia</li> <li>▪ Informe valorativo de especialistas y tutores</li> <li>▪ Informe de alumnado y familias (Elaboración y cumplimentación de cuestionarios)</li> </ul>
DATOS RELEVANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recogida de hechos y situaciones que puedan repercutir de forma clara en el desarrollo del Proyecto.</li> </ul>
LOGROS EXPERIMENTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en común</li> <li>▪ Análisis de los mismos.</li> </ul>
DIFICULTADES ENCONTRADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en común.</li> <li>▪ Análisis de las mismas.</li> </ul>
PROPUESTAS DE MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y comentario de las mismas.</li> </ul>
CAMBIOS Y COMPROMISOS A NIVEL DE CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modificación del PCC</li> <li>▪ Realización de una Memoria.</li> <li>▪ Participación en cursos, grupos de trabajo y proyectos de innovación.</li> <li>▪ Modificaciones en las Programaciones de Ciclo y de Aula.</li> <li>▪ Planificación de visitas y actividades extraescolares basadas en la enseñanza del inglés.</li> </ul>

## 2.2. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA “EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS”

El análisis de la realidad social actual nos aporta, y debemos tenerlo muy en cuenta, la existencia de una sociedad cada vez más compleja y plural, con una gran diversidad de identidades culturales que se expresan con diferentes visiones sobre el mundo (valores, creencias e ideales, gustos estéticos e intereses, comportamientos y formas de vida...); una sociedad abierta a nuevos retos y fenómenos (como es el proceso de globalización en su concepción más amplia) que nos propone el aprendizaje de nuevos conocimientos y la adquisición de competencias básicas para una mejor integración en la misma.

Para dar respuesta a los nuevos retos que se le plantea a la educación y a la escuela, Jacques Delors y un equipo de expertos, presentaron a la UNESCO un informe denominado “La educación encierra un tesoro” y que se inicia con el apartado de “La educación o la utopía necesaria” (*“Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”*). En su análisis de la realidad, Delors, establece las principales tensiones que, sin ser nuevas, están en el centro de la problemática del siglo XXI: la tensión entre lo mundial y lo local; entre lo universal y lo singular; entre tradición y modernidad; entre el largo plazo y el corto plazo; entre la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades; entre el extraordinario desarrollo de

los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano; entre lo espiritual y lo material. La educación durante toda la vida, la educación permanente en una sociedad educativa, se presenta como una de las llaves de acceso y de respuesta a dichas tensiones.

Es en la escuela donde debe iniciarse la educación para una ciudadanía consciente y activa". "La educación para la ciudadanía democrática y para los derechos humanos puede ayudar a desarrollar el pensamiento crítico y a aprender lo que es la convivencia. Ambas facilitan la comprensión mutua, el diálogo intercultural, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres y las relaciones armoniosas en los pueblos y entre los pueblos". Una educación democrática, en el doble sentido de educar para la democracia y educar en la democracia debe ser constitutiva, como fin y como medio, de la educación pública.

"Una Educación para la Ciudadanía, pedagógicamente, precisa no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática, sino estructurar el centro y la vida en el aula con procesos (diálogo, debate, toma de decisiones colegiada) en los que la participación activa en la resolución de los problemas de la vida en común, contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas. La configuración del centro escolar como un grupo que comparte normas y valores es, por eso, el contexto adecuado para una vivencia y aprendizaje de la ciudadanía, lo que requiere también acciones paralelas en la familia y en la comunidad. Esto exige una acción conjunta a través de un proyecto educativo y de la práctica docente cotidiana, especialmente mediante la tutoría".

#### OBJETIVOS.

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal y utilizar habilidades emocionales, comunicativas y sociales con uno mismo y en las relaciones con los demás demostrando actitudes generosas y constructivas.
2. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
3. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, evitar los estereotipos y prejuicios y mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
4. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
5. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
6. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
7. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

Competencias directamente implicadas:

- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia emocional.

EVALUACIÓN.

Desde la perspectiva cognitivo-contextual, evaluar es atender y valorar los procesos y los resultados de la intervención educativa. Lo que nos debe interesar es obtener, mediante ella, la mayor información (evaluación continua) sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje para establecer los ajustes necesarios según las necesidades del alumnado. Por ello, hemos de diferenciar entre evaluación y calificación. La segunda sirve para expresar los resultados del aprendizaje, mientras que la primera proporciona a los alumnos/as información sobre su aprendizaje y al maestro/a sobre su práctica docente.

La labor de evaluación no corresponde exclusivamente al maestro/a sino que debe participar en ella todos los implicados (agentes) en el proceso educativo: el alumnado, el Equipo Docente y el propio grupo-clase donde se ha producido el aprendizaje.

El alumno/a debe realizar un proceso de autoevaluación sobre lo aprendido y sobre todo el proceso que ha seguido en su aprendizaje.

El maestro/a debe evaluar, por una parte, al alumno/a en todos sus aspectos; por otra parte, el proceso seguido en el desarrollo de la Unidad, su práctica docente; y por otra, los distintos elementos que intervienen en la Unidad Didáctica.

El grupo-clase debe evaluar el grado de aceptación del proceso de enseñanza y aprendizaje, el interés manifiesto, el grado de participación, la dinámica seguida, los recursos empleados...

En la evaluación intervienen:

- a) Momentos: inicial, al comienzo de una nueva secuencia de aprendizaje y que parte de la realidad del alumnado; formativa, continua e individualizada, centrada en los procesos de aprendizaje por parte del alumnado y que se desarrolla a lo largo de la secuencia del mismo; criterial, a través de diferentes indicadores de logro que nos permiten comprobar el grado de adquisición de las capacidades y valores propuestas; y sumativa o final, al acabar la secuencia del proceso de aprendizaje para comprobar la eficacia o rendimiento por parte del alumnado y la eficiencia de todos los recursos aplicados en el proceso de intervención educativa. En la fase sumativa o final ha de intervenir el propio alumno/a a través de un proceso de autoevaluación que la formalizará por escrito y de

coevaluación entre el propio alumno/a y el maestro/a, o con el grupo de trabajo y con toda la clase al finalizar la Unidad Didáctica.

- b) Procedimientos: observación directa de forma sistemática, registro de datos a través de escalas, revisión periódica de..., corrección de..., producciones del alumnado o de los grupos de trabajo, pruebas orales o escritas de evaluación... Estos procedimientos nos proporcionan gran cantidad de información que podemos recoger en una ficha de registro personalizada.
- c) Instrumentos:
- Instrumentos basados en la observación directa: escala de observación sistemática del proceso (lista de cotejo que incluye la relación de capacidades y valores), cuaderno de registro del trabajo realizado y anecdotario, cuaderno de trabajo del propio alumno/a.
  - Instrumentos de elaboración propia por parte del alumnado: monografías, informes, dossiers, textos libres, actividades de trabajo propuestas por el maestro, actividades propias de evaluación, producciones audiovisuales e informáticas...
  - Instrumentos de respuesta condicionada: entrevistas, pruebas orales, pruebas de ensayo u objetivas, cuestionarios, pruebas prácticas...
- d) Criterios de evaluación: se traducirán en diferentes indicadores de logro de evaluación que nos permitirán ver el grado de adquisición de las capacidades y valores y el nivel de consecución de las competencias básicas.

Por consiguiente, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es un conjunto de prácticas y actividades desarrolladas con un enfoque «de abajo arriba» que tiene por objeto ayudar a los alumnos, los jóvenes y los adultos a participar activa y responsablemente en los procesos decisorios de sus comunidades. La participación es fundamental para fomentar y reforzar una cultura democrática basada en la sensibilización respecto a valores fundamentales compartidos –tales como los derechos humanos y las libertades, la igualdad a pesar de las diferencias y el Estado de Derecho– y el compromiso con ellos.

### **2.3. OTROS PROYECTOS.**

Dentro del Proyecto educativo “Los tiempos escolares en el marco de una ciudad educadora”, participamos en todos los proyectos educativos anuales que desarrolla:

- 2006/07 Escuelas para la paz.
- 2007/08 Escuelas promotoras de salud.
- 2008/09 Escuela de buenos consumidores.

### **3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CENTROS.**

Con el asesoramiento y la orientación del Centro de Profesores y Recursos de nuestra ciudad, los profesores participamos en los diferentes cursos que se nos proponen para dar respuesta a las necesidades identificadas en la autoevaluación del centro y a las intenciones recogidas en la PGA y Memoria anual.